



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN

Plaza de la Iglesia, 4

41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

TEXTO

Por Resolución de Alcaldía nº 61/2025, de 12 de mayo de 2025, se aprobaron las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para auxiliares del Servicios de Ayuda a domicilio.

En el B.O.P de Sevilla n.º 90, de 14 de mayo de 2025, se publican las bases de la convocatoria para la creación de una Bolsa ÚNICA de trabajo mediante concurso de méritos. La misma persigue que durante su periodo de vigencia se cubran con las personas que la integren los puestos de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio, para la prestación del SAD Concertado y SAD de Dependencia. Dichas contrataciones vendrán como consecuencia de aquellas plazas que resulten necesarias a fin de cubrir nuevas demandas de usuarios, y vacantes temporales debidas a vacaciones, bajas por enfermedad, maternidad, etc.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y en la sede electrónica del este Ayuntamiento dirección [https:// villanuevadesanjuan.es](https://villanuevadesanjuan.es).

PLAZA DE LA IGLESIA, 4 TELES 95 591 67 17 FAX 95 591 6717 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación	KBJ8pziZcSfFYZLYc1/esA==		
Firmado Por	Nerea Gomez Sancho	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	15/05/2025 09:58:06
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KBJ8pziZcSfFYZLYc1/esA==		
		Página	1/1

